



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

INFORMA JUNTA DE PERSONAL

viernes, 04 de noviembre de 2011

El pasado jueves, 3 de noviembre, se celebró el pleno de la Junta de Personal para tratar los siguientes temas:

Control horario del personal funcionario y aplicación del Decreto de jornada y horarios.

Desde la Dirección General de Patrimonio están haciendo un estudio de ahorro energético que conlleva que, en la mayoría de edificios administrativos, se apague la luz entre las 15h.y las 16h

El problema de fondo no es la aplicación de esta medida de ahorro, sino la disparidad de criterio a la hora de computar esa hora como tiempo de trabajo ya que, en algunas Consejerías, sí se considera tiempo trabajado y en otras no.

La Junta de Personal acuerda, como medida urgente, dirigirse a la Dirección General de Función Pública para que elabore *una instrucción* que unifique los criterios en este tema, e instar a la Administración a negociar un nuevo Decreto de jornada y horarios, que dé mejor respuesta a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Problemas en las campañas de prevención y lucha contra incendios.

Este tema ya es un clásico para esta Junta de Personal, ya que, desde hace mucho tiempo y con los distintos responsables de la Administración, se ha intentado, una y otra vez, mantener reuniones para abordar de formar general esta problemática y hasta la fecha no hemos obtenido respuesta.

Se acuerda pedir, por enésima vez, una reunión con la Secretaría General Técnica en la que estén presentes las dos Direcciones Generales de las que depende la guardería de Medio Ambiente y la guardería de Medio Rural, para tratar en conjunto toda la problemática que les afecta.

Movilidad irregular en las plantillas de las brigadas de carreteras.

La Junta de Personal ha tenido conocimiento de esta movilidad irregular a través del Comité de Empresa pues el personal más afectado ha sido personal laboral, no obstante y por lo que concierne al personal funcionario se acuerda ponernos en contacto con el Comité de Empresa y pedir una reunión con la Secretaría General Técnica y con la Dirección General de Carreteras para que nos expliquen qué criterios se han aplicado.



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

INFORMA JUNTA DE PERSONAL

Además de estos temas, la Junta ha acordado dirigirse a la Secretaría General Técnica y a la Dirección General de la Consejería de Agroganadería para tratar sobre:

- La intención de suprimir un puesto de veterinario/a en la Oficina Comarcal de Cangas de Onís.
- Supresión de vehículos.
- Aclaración sobre la creación de la figura de “maestro de pesca” recogida en la normativa de pesca publicada en el BOPA del 31 de octubre de 2011.
- Petición por escrito de los compromisos alcanzados en la reunión con el Viceconsejero de Sector Público, Dirección General de la Función Pública y Dirección General de Organización e Inspección sobre la aplicación de las pautas del C. de Destino entre cuyos compromisos se acordó analizar puesto a puesto y negociar con los sindicatos cualquier modificación.

INFORMA